

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Transición Ecológica y Energía

**1598** *Dirección General de Energía.- Anuncio de 10 de abril de 2025, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto eléctrico denominado “Planta de Generación de Emergencia de 14,688 MW Los Realejos (Tenerife)”.- Expte. GE25/019.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 31 de enero de 2025, de autorización administrativa realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias, como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

**Título del proyecto:** “Planta de Generación de Emergencia de 14,688 MW «Los Realejos (Tenerife)-Sampol Canarias»”.

**Término municipal afectado:** Los Realejos (Tenerife).

**Peticionario y titular:** Sampol I. Y O. Canarias, S.L.

**Presupuesto:** 11.195.000,00 euros.

**Características de la instalación del proyecto:** el objeto del proyecto consiste en la instalación de 8 grupos electrógenos de la casa comercial Himoinsa modelo HTW-2295 T5, de potencia unitaria 2.000 kW, integrados en contenedor individual tipo 40HC, incluido depósito individual de capacidad de 2000 litros y elementos auxiliares, así como equipos de sistema catalítico en el escape, tipo SCR, para el cumplimiento de límite de emisiones según exigencia de la normativa vigente.

Cada unidad de generación dispondrá de una unidad de transformador elevador de 2.500 kVA, tipo TIER2, con relación de transformación 420V/20kV, con conexión YNd11 y líquido dieléctrico ester natural, formando desde el punto de vista eléctrico, un bloque individual de generación, constituido por grupo electrógeno y unidad transformadora. El transformador del bloque se ubicará en prefabricado de superficie, exclusivo, de la casa comercial Ormazabal tipo PFU-4.

Las unidades se conectarán en paralelo, vertiendo la energía generada a la tensión de 20kV, desde el centro de entrega y medida proyectado, ubicado en centro prefabricado de superficie tipo PFU-7, de la casa comercial Ormazabal. Dicho centro integrará el transformador de servicios auxiliares, de 250 kVA, tipo TIER 2, con relación de transformación 420V/20kV, con conexión DY11n, así como las celdas de media tensión.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta (30) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Santa Cruz de Tenerife, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples I, Avenida Francisco La Roche, n.º 35, planta 7.ª (resultando necesario pedir cita previa a través del email [stgro.energia@gobiernodecanarias.org](mailto:stgro.energia@gobiernodecanarias.org)), y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

- El proyecto podrá ser consultado en la siguiente dirección URL: <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=a7d23af6-8562-4452-af86-d780247310ff>

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de abril de 2025.- El Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.